

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL – EJERCICIO 2.011

La presente Memoria es emitida por la Comisión de Auditoría y Control, correspondiente a las actividades realizadas por este órgano durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.011, para su presentación por el Consejo de Administración a la próxima Junta General de Accionistas.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de la Sociedad, las responsabilidades básicas de esta Comisión son las siguientes:

- Elevar al Consejo las propuestas en relación con los Auditores externos.
- Revisar la Cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la aplicación de los principios de contabilidad vigentes.
- Informar la Cuentas Anuales y los Estados Financieros intermedios que deban remitirse a órganos de supervisión.
- Supervisar que la opinión de los auditores y el informe de auditoría está redactado de forma clara y precisa.
- Informar al Consejo de los riesgos de Balance y de aquellos fuera del mismo.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores externos manteniendo la relación directa con los mismos.
- Conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera.
- Revisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta, del Reglamento del Consejo y de las reglas de gobierno de la Sociedad.
- Informar a la Junta General sobre cuestiones de su competencia.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.

La Comisión de Auditoría y Control ha estado compuesta por los siguientes Consejeros:

- D. Carlos Rodolfo Lavilla
- D. Manuel Gil Madrigal
- Doña Diana Aznar Garrido
- D. Antonio Massó de Ariza

La Comisión de Auditoría y Control ha mantenido las siguientes reuniones en el ejercicio de referencia:

- 9 de Mayo
- 29 de Agosto
- 25 de Noviembre

DESEMPEÑOS DE LA COMISIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2011

En cumplimiento de sus obligaciones, la Comisión de Auditoría y Control llevado a cabo, durante 2011, los siguientes trabajos y funciones:

- Revisión de la contabilidad de la Sociedad, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados
- Se han examinado e informado las Cuentas Anuales, así como los Estados Financieros que se han remitido a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados y que previamente ha sido elaborada por la Dirección Financiera del Grupo.
- Se ha Informado al Consejo de Administración de la continuidad en la aplicación de los criterios contables en las Cuentas Anuales.
- Examen del Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de

2.011, y elevación del mismo al Consejo de Administración para su aprobación.

- Se han revisado las transacciones con personas vinculadas llevadas a cabo por el Grupo Funespaña durante 2011, verificándose que las mismas son poco relevantes; se han realizado a precios de mercado; se han reducido con respecto al ejercicio anterior y no suponen conflicto de interés para ningún consejero.
- Se ha comprobado que los sistemas de consolidación son adecuados y fiables.

RELACIÓN CON LOS AUDITORES EXTERNOS

Las Cuentas Anuales de la sociedad matriz, FUNESPAÑA, S.A., y las de su Grupo Consolidado, se encuentran auditadas por DELOITTE, habiendo sido en el socio responsable, D. Luis de Mora.

En opinión de esta Comisión, la actuación de los auditores ha sido independiente y se ha llevado a cabo con alta profesionalidad.

La Comisión mantiene una relación permanente e independiente con los auditores de la Compañía, habiendo requerido la presencia de los mismos en todas aquellas reuniones que ha considerado oportuno. Durante 2011 la Comisión de Auditoría y control, su Presidente o alguno de sus miembros han mantenido tres reuniones con los auditores externos al margen de las reuniones del Comité de Auditoría.

Los aspectos concretos especialmente supervisados por esta Comisión durante las reuniones con los auditores han sido los siguientes:

- Continuidad de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid.
- Necesidad de disponer de un cuadro de mandos para el control de las principales magnitudes consolidadas del Grupo.
- .
- Proceso de fusión con Gesmap y transacciones relacionadas con ese proceso.
- Adquisición de Segyresa.

- Seguimiento de la situación y adecuada presentación en los estados contables de la cuenta a cobrar por la venta de la filial argentina Funarg S.R.L.
- Simplificación del mapa societario y optimización fiscal del mismo.
- Situación y valoración de los activos en Estepona así como la relación con dicho Ayuntamiento.
- Transacciones con personas vinculadas.
- Seguimiento de la cuenta a cobrar a la Comunidad Autónoma de Madrid por la expropiación de la finca propiedad de la filial de Alcalá de Henares.
- Implantación de procesos que permitan dar adecuado seguimiento a las adquisiciones recientes de negocios.
- Adecuación de los sistemas y procedimientos internos a la nueva dimensión de la empresa.
- Sistema de control presupuestario.

Madrid, a 1 de Junio de 2.012